



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 27 de Mayo del 2018 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 9ª JORNADA (SEGUNDA FASE) DE LA LIGA**

Acta Número: 30

FECHA DE JUEGO: 23/Mayo/18

PARTIDO: Raco de Baco/Bar Caçadors – La Dolce Vita del Padrino: (SEMIFINAL DE COPA)

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: D. Carlos Vicente Sanchis Comas
D. Jose Salvador Mengual Estela

Del equipo: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: D. Pedro Molina Rivera
D. Javier Fernandez Soler

Goles: Del equipo Raco de Baco/B Caçadors: Nº-25 (Roman) ⚽⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Raco de Baco/Bar Caçadors 2 €.

Sancionar económicamente al club La Dolce Vita del Padrino con 2 €.

(CLASIFICADO PARA LA FINAL EL EQUIPO RACO DE BACO/BAR CAÇADORS)

FECHA DE JUEGO: 27/Mayo/18

PARTIDO: Kamarca Denia – Ondara Veteranos:

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-9 (Berto) ⚽⚽⚽, Nº-25 (Sabater) ⚽.

Del equipo Ondara Vtnos.: Nº5 (Vidal) ⚽, Nº-19 (Troyano) ⚽⚽.

PARTIDO: Publicdisseny Gorgos Vtnos. - U.D. Oliva Vtnos.

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos., D. Juan Jose Montaña Alonso, por falta de respeto al arbitro diciéndole "Mierda de Arbitro". Una vez expulsado se dirige al arbitro con las siguientes expresiones "Malo", "Apunta el numero que te salga del coño". Una vez finalizado el encuentro se dirige al colegiado con los términos "Mierda" "Malo" "Payaso" "Chulo".

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos., D. Juan Pablo Lozano Baños, por protestar todas las decisiones arbitrales, hasta que le llama "Malo". Una vez expulsado se encara con el arbitro de malas formas y sigue llamándole "Malo" en repetidas ocasiones.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: D. Jose Miguel Fullana Rosello
D. Antonio Nicolas Mestre

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. Silvio Hernán Fuentes (**DOBLE AMONESTACION**)

Goles: Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: Nº-7 (Torres) ⚽, Nº-11 (Fullana) ⚽, Nº-22 (Gerardo) ⚽

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-6 (Hernan) ⚽⚽⚽.

Resolución: Sancionar con CUATRO partidos de suspensión por menosprecio e insultos al arbitro, al jugador, Juan Jose Montaña Alonso del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

h) Los actos de desconsideración o groseros con jueces, árbitros, jugadores, técnicos, directivos, autoridades deportivos y público, siempre que no sean de carácter grave.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por menosprecio al arbitro, al jugador, Juan Pablo Lozano Baños del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

h) Los actos de desconsideración o groseros con jueces, árbitros, jugadores, técnicos, directivos, autoridades deportivos y público, siempre que no sean de carácter grave.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, al jugador:

D. Jose Miguel Fullana Rosello del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Silvio Hernán Fuentes del equipo U.D. Oliva Veteranos.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 4 tarjetas amarillas, (2º ciclo) al jugador:

D. Silvio Hernán Fuentes del equipo U.D. Oliva Veteranos.

Resolución: Sancionar económicamente al club Publicdisseny Gorgos Vtnos. con 61 €.

Sancionar económicamente al club U.D. Oliva Vtnos. con 12 €

PARTIDO: Denia Vtnos. F.C. - Jakarta/Bacan:

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: Nº-9 (Alfaro) 🟡🟡🟡.

PARTIDO: Vtnos. Pedreguer - Calpe Vtnos. C.F.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos. Pedreguer: D. Juan Vicente Jorda Pascual (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Rafael Giner Garcia

Del equipo C.F. Calpe Vtnos.: D. Alvaro Jose Delgado Ortiz

Goles: Del equipo Veteranos de Pedreguer: Nº-6 (Jordà) 🟡.

Del equipo Calpe Vtnos.: Nº-4 (Parra) 🟡, Nº-8 (Perez) 🟡🟡, Nº-14 (Ortega) 🟡, Nº-21 (Mas) 🟡

Resolución: Sancionar económicamente al club Veteranos Pedreguer con 2 €

Sancionar económicamente al club Calpe Veteranos C.F. con 1 €

PARTIDO: Neumaticos Dankol Internacional - La Casa della Pasta:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: D. Pablo Cesar Torres Bareiro

D. Aaron Enrique Carpi Perez

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Alain Eduardo Mendoza Mercado (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION 3º CICLO**)

D. Oscar Adrian Gomez Moreno (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol: Nº-7 (Clanetariu) 🟡, Nº-15 (Hernan) 🟡, Nº-21 (Machin) 🟡.

Del equipo La Casa Della Pasta: Nº-11 (Mera) 🟡.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 4 tarjetas amarillas, (2º ciclo) al jugador:

D. Pablo Cesar Torres Bareiro del equipo Neumaticos Dankol Internacional.

Resolución: Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 7 €.

Sancionar económicamente al club La Casa della Pasta con 2 €.

PARTIDO: Veteranos Teulada Moraira - Folixa Asador Sidreria:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos. Teulada Moraira: D. Michael James Thatcher (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION 2º CICLO**)

D. Cristian Perez Ballester

Del equipo Folixa Asador Sidreria: D. Roberto Puig Ronda

D. Wilfor Casilimas Andrade

Goles: Del equipo Veteranos Teulada Moraira: Nº-5 (Ossadon) 🟡🟡, Nº-19 (Carrasco) 🟡🟡, Nº-23 (Fletcher) 🟡.

Del equipo Folixa Asador Sidreria: Nº-2 (Mañas) 🟡, Nº-23 (Sebastian) 🟡.

Resolución: Sancionar económicamente al club Veteranos Teulada Moraira con 2 €.

Sancionar económicamente al club Folixa Asador Sidreria 2 €.

PARTIDO: C.D. Ecolatinos - Raco de Baco/Bar Caçadors:

Goles: Del equipo Raco de Baco/B Caçadors: Nº-4 (Pascual) 🟡, Nº-8 (Mengual) 🟡, Nº-12 (Mas) 🟡, Nº-16 (Moscardo) 🟡, Nº-25 (Roman) 🟡🟡.

PARTIDO: C.D. Jávea Vtnos. – Colombianos F.C.:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo C.D. Jávea Vtnos., D. Gaspar Anton Boix, por golpear a un contrario en una tangana.

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Colombianos F.C., D. Jorge Mosquera Gonzalias, por golpear a un contrario en una tangana.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Jávea Vtnos.: D. Stephen Barry Wooldridgen (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Andrew Peter Durbin

D. Daniel Savall O'Neil

D. Jorge Jose Barbero Valenzuela

Del equipo Colombianos F.C.: D. Edier Mauricio Amaya Sierra (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Jhon Jairo Dueñas Martinez (**DOBLE AMONESTACION**)

D. Jonathan Mosquera

Goles: Del equipo C.D. Jávea Vtnos.: Nº-11 (Pastor) ⚽, Nº-27 (Caballero) ⚽.

Del equipo Colombianos F.C.: Nº-28 (Mosquera) ⚽.

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por conducta antideportiva sobre un contrario, al jugador,

D. Gaspar Anton Boix del equipo C.D. Jávea Vtnos.

En base del Artículo 25º- Infracciones leves: son infracciones leves:

g) Comportarse bruscamente sin causar daños o causando daños leves.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por conducta antideportiva sobre un contrario, al jugador,

D. Jorge Mosquera Gonzalías del equipo Colombianos F.C.

En base del Artículo 25º- Infracciones leves: son infracciones leves:

g) Comportarse bruscamente sin causar daños o causando daños leves.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, al jugador:

D. Andrew Peter Durbin del equipo C.D. Jávea Vtnos.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, al jugador:

D. Daniel Savall O'Neil del equipo C.D. Jávea Vtnos.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Jhon Jairo Dueñas Martínez del equipo Colombianos F.C.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, al jugador:

D. Jhon Jairo Dueñas Martínez del equipo Colombianos F.C.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Jávea Vtnos. con 36 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 36 €.

En Denia, a 29 de Mayo de 2018

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.